

**4087** RESOLUCION de 30 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Llíria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 21, de fecha 25 de enero del actual, se publican las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de las plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y correspondientes a la oferta de empleo público del año 1994, que seguidamente se indican:

Dos de Coordinadores de Servicios, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo D de titulación, por promoción interna.

Una de Asistente Social, como personal laboral fijo, grupo B de titulación.

Una de Ingeniero técnico industrial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B de titulación.

Las instancias para tomar parte en los indicados procesos selectivos se dirigirán a la Presidencia de la Corporación y se presentarán en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Llíria, 30 de enero de 1995.—El Alcalde, Ricardo Torres Balaquer.

**4088** RESOLUCION de 2 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Zafarraya (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

Por la presente se hace público que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 248, de fecha 27 de octubre de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 13, de 27 de enero de 1995, se publican las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Policía local, por el procedimiento de oposición libre.

En dicho anuncio constan las bases completas de la convocatoria y condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previniendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Zafarraya, 2 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Martín Chica.

**4089** RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policías locales.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 28, de 2 de febrero del corriente, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Policías locales, por el procedimiento de Oposición restringida, entre Vigilantes de parques municipales de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales contados a partir del siguiente, al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 6 de febrero de 1995.—El Secretario general, Enrique Castilla Zubia.

## UNIVERSIDADES

**4090** RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de la Universidad de Huelva, sobre concesión de Comisiones de Servicios con carácter general.

En relación al profesorado de esta Universidad designado para formar parte de los Tribunales que han de juzgar concursos de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios a que se refiere el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Conceder con carácter general la Comisión de Servicios a todos aquellos Profesores de la Universidad de Huelva que sean nombrados miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para proveer plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios convocados por las distintas Universidades, siempre que reúnan todos los requisitos legales para formar parte de los mismos.

Segundo.—Esta Comisión de Servicios se entenderá concedida automáticamente por la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la composición de la Comisión, para los días y con el fin que se convoque por el Presidente de la misma.

Tercero.—La Comisión de Servicios se entenderá finalizada una vez acabada la actuación de la Comisión de la cual haya sido nombrado miembro.

Cuarto.—Se autoriza al interesado en caso necesario, a realizar desplazamientos en vehículo particular como dispone el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Huelva, 23 de enero de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

**4091** RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de corrección de errores de la de 12 de diciembre de 1994, de la Universidad de Valencia, por la que se declara la no provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de «Farmacología».

Advertido error en el texto publicado de la Resolución de 12 de diciembre de 1994, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 17 de enero de 1995, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

Página 1538, donde dice: «Por resolución de este Rectorado de fecha 6 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28)....», debe decir: «Por resolución de este Rectorado de fecha 13 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994)....».

Valencia, 23 de enero de 1995.—P. D., la Vicerrectora de Política de Personal, Dulce Contreras Bayarri.

**4092** RESOLUCION de 24 de enero de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de 20 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 24 de enero de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.